



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-272/2021.

ACTOR: PAULINO GONZÁLEZ SOSA.

ÓRGANO PARTIDISTA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a once de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA**, dictado el día de hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintitrés horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

NOTIFICADOR AUXILIAR

RUBÉN MORALES GONZÁLEZ

RDC/RMG



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-
272/2021.

ACTOR: PAULINO GONZÁLEZ
SOSA.

**ÓRGANO PARTIDISTA
RESPONSABLE:** DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.¹

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a once de mayo de dos mil
veintiuno.²**

La Secretaria de Estudio y Cuenta, Janeth Caña Meléndez, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz³ y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con la documentación recibida vía correo electrónico en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el once de mayo, que se señala a continuación:

- Informe Circunstanciado, signado por José de Jesús Zambrano Grijalva, en su carácter de Presidente Nacional del PRD y Adriana Díaz Contreras, en su carácter de Secretaria General Nacional del PRD, adjuntando la siguiente documentación: Cédula de notificación por

¹ En Adelante, tratándose del partido, se referirá como PRD.

² En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

³ En adelante Código Electoral.



Tribunal Electoral
de Veracruz

TEV-JDC-272/2021

estrados, Certificación de cédula de retiro y, Copias certificadas de lo siguiente; i) acuerdo ACU/OTE-PRD/0208/2021 del Órgano Técnico Electoral de la Dirección Nacional Ejecutiva, ii) Resolución del Tercer Pleno Extraordinario del X Consejo Estatal del PRD, iii) Acta Circunstanciada relativa a la sesión con carácter electivo, del Tercer Pleno Extraordinario del X Consejo Estatal del PRD en el Estado de Veracruz, iv) Acuerdo ACU/DEE15-3/2021 de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el estado de Veracruz, v) Acuerdo 187/PRD/DNE/2021 de la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Con fundamento en los artículos 40, fracción I y 147, fracción V, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se tiene por recibida la documentación de cuenta, la cual se ordena agregar al expediente en que se actúa, para que obre como a derecho corresponda.

SEGUNDO. Reserva. Con fundamento en el artículo 40, fracción I, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se procederá a su análisis y estudio, efectuando las diligencias y requerimientos que resulten necesarias para la sustanciación y resolución del presente asunto por lo que se reserva acordar lo pertinente para el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal Electoral, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 168, 170 y 177, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.



Tribunal Electoral
de Veracruz

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien **da fe**.

MAGISTRADA

**TANIA CELINA
VÁSQUEZ MUÑOZ**

**SECRETARIA DE
ESTUDIO Y CUENTA**

JANETH CAÑA MELÉNDEZ

